

**5TO. INFORME DE AVANCE EN EL MARCO
DE LA DECLARATORIA
DE ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN JALISCO
(NOVIEMBRE 2016)**



ijm.comunicacionsocial@gmail.com



**50. INFORME DE AVANCE EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA
DE ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN JALISCO
(AL 30 DE NOVIEMBRE 2016)**

5º INFORME

| | |
|--|----|
| • Preliminar | 4 |
| • Avance en el seguimiento de las acciones en el Marco de la Alerta correspondientes al 30 de noviembre de 2016. | 5 |
| • Acciones urgentes | 5 |
| PROTOCOLO ALBA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y UNIDAD DE REACCIÓN Y BÚSQUEDA | 5 |
| VIGILANCIA Y PATRULLAJE POLICIAL | 6 |
| POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | 6 |
| • Acciones de Prevención..... | 8 |
| FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | 8 |
| CAMPAÑAS ESTATALES PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y FORTALECER LA IGUALDAD, LAS NUEVAS MASCULINIDADES Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA | 33 |
| CAPACITACIÓN A CONDUCTORES DE UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO..... | 38 |
| DIAGNÓSTICO DE LOS REFUGIOS TEMPORALES DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE FORTALECERLOS | 39 |
| INCREMENTAR EL NÚMERO DE CDM Y MÓDULOS DE ORIENTACIÓN ITINERANTES | 39 |
| • Acciones de Protección..... | 41 |
| MESA INTERINSTITUCIONAL PARA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA | 41 |
| BANCO DE DATOS Y REGISTRO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN..... | 42 |
| BANCO DE DATOS DE AGRESORES Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN..... | 42 |
| • Acciones de Acceso a la Justicia | 43 |
| MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA | 43 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON PEG A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS | 45 |
| • Acciones de Seguridad | 50 |
| REGISTRO ESTADÍSTICO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y CAPACITACIÓN..... | 50 |
| DESARROLLO DE APP CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS | 51 |
| • Seguimiento de las mesas de trabajo conformadas para el estudio y análisis de diversos contenidos en el marco de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres | 53 |
| Mesa para el Programa de Formación y Capacitación..... | 53 |



| | |
|---|----|
| Mesa para la Armonización Legislativa | 54 |
| Mesa para la elaboración de la Guía sobre la Emisión de Órdenes de Protección | 55 |
| Mesa para la elaboración de la Guía para la Interrupción Legal del Embarazo | 56 |
| Mesa para la elaboración del Contenido de una Aplicación Móvil..... | 57 |
| Red de Masculinidades Alternativas en Jalisco..... | 58 |
| • Semáforo de Seguimiento (Corte: 30 noviembre de 2016)..... | 59 |



Preliminar

El 12 de diciembre de 1998, entra en vigor la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer para México, previamente firmada y ratificada por el Estado Mexicano, en adelante BELÉM DO PARÁ, de donde se desprende que los Estados Parte reconocen que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, para ello acordaron adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso, y seguir una política dirigida a eliminar la discriminación contra las mujeres, para tal efecto deben comprometerse a velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación. De igual forma mediante Recomendación General del mecanismo de seguimiento de la citada convención, enfatiza que se establezcan y refuercen mecanismos, instituciones o procedimientos nacionales efectivos para la creación de nuevas políticas y estrategias eficaces encaminadas a eliminar la discriminación, con medidas especiales de carácter temporal de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentarias para acelerar el logro de la igualdad sustantiva o de facto, para lograr la eliminación de prácticas culturales, actitudes y comportamientos estereotípicos que discriminan a la mujer o la sitúan en posición de desventaja.

Por lo tanto este informe reporta los avances sobre la política integral que gobierno y ciudadanía estamos construyendo para las y los jaliscienses, para lo que se generó la estrategia Junt@s por Ellas que de forma coordinada y eficiente hacemos frente a la violencia contra las mujeres. Para ello estamos trabajando en la detección de violencia comunitaria, lo que nos permitirá una mejor articulación de las instancias que tenemos que dar respuesta ante la violencia de las mujeres desde el estado y municipios.

De igual forma como ejemplo del trabajo interinstitucional, se ha capacitado en Prevención de Violencia en diferentes entornos que van desde el hogar, el ámbito laboral e institucional, así como en escuelas a madres y padres de familia, dotándoles de una herramienta imprescindible en la lucha contra la violencia familiar y de género, que es el acceso a la información, debido a que es un derecho humano y de esta manera se le apunta a la prevención de la violencia contra las mujeres.

Somos conscientes que en esta lucha necesitamos contar con los hombres para que encuentren mecanismos de vivir su masculinidad en un marco de respeto y tolerancia hacia el otro sexo, por lo que capacitamos a hombres estudiantes de nivel medio superior y superior mayores de 15 años.

En mismo sentido el artículo 8 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley, por lo cual consideramos importante trabajar con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, capacitando Juezas/es, así como a Secretarías/os Relatores, con el objetivo de



dar cumplimiento a los acuerdos firmados por el estado mexicano para la administración de una justicia con PEG en beneficio de las mujeres.

La focalización de los esfuerzos concertados entre todas las instituciones del gobierno del estado de Jalisco, ha ido avanzando en el marco del compromiso de transversalizar acciones que mejoren la calidad de vida de las mujeres y niñas en el estado y que por consiguiente son foco central de la violencia sistematizada de una sociedad con estereotipos machistas; se debe comprender desde una perspectiva lógica que los resultados mediáticos dependerán de la suma de aportaciones de gobierno y sociedad civil, pues la eliminación de la violencia contra las mujeres depende de un compromiso social único e indivisible, es por ello que el interés común de las instituciones de la administración pública del estado de Jalisco se concreta en atender y erradicar este grave problema, centrando los trabajos en el avance hacia una sociedad que promueva y proteja los derechos humanos de las mujeres y niñas bajo los principios rectores de legalidad, máxima protección y acceso a la justicia, que ante todo son punto neurálgico para el avance de la igualdad en todo núcleo colectivo y social, en relación a lo anterior, las instituciones de la administración pública del estado continuará llevando a cabo mecanismos de acción que abonen a la atención de esta problemática social, siempre en beneficio de las mujeres y niñas del estado.

Avance en el seguimiento de las acciones en el Marco de la Alerta correspondientes al 30 de noviembre de 2016.

Los avances aluden a las acciones siguientes:

Acciones urgentes

PROTOCOLO ALBA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y UNIDAD DE REACCIÓN Y BÚSQUEDA ¹

El Protocolo Alba Jalisco, es un mecanismo efectivo de implementación de acciones de búsqueda para la pronta localización de niñas, adolescentes y mujeres denunciadas como desaparecidas, a fin de lograr la integración en su núcleo familiar, y evitar que sean posibles víctimas de la comisión de algún delito.

Al corte se tienen las siguientes estadísticas:

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| Denuncias: | 846 | | |
| Mujeres denunciadas como desaparecidas: | 876 | - | 94% |
| Casos en seguimiento | | | 6% |

¹ Acción estratégica 1, Medida urgente 6 del Informe GIM, página 190



Casos en seguimiento 6% 2% Localizadas por teléfono o redes sociales pero voluntariamente sin regresar.
1.5% En proceso, remitidas de un distrito a otro.
2.5% No localizadas

Es importante señalar que las principales causas son extravío, violencia familiar y ausencias voluntarias, siendo estas últimas, las que sobresalen en los casos investigados. La mayor parte son localizadas en las primeras 24 horas (Fase 1).

VIGILANCIA Y PATRULLAJE POLICIAL²

Acciones de competencia municipal.

POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES³

Se fortalece la Política Pública a través de acciones y trabajos que de manera transversal se realizan con las dependencias del gobierno del estado, y de las actividades relacionadas con los actores estratégicos en la alineación del Programa Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco (PREPAEV), mismo que fue aprobado en la XIV sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).

El PREPAEV es un documento de interés público y social que subraya la importancia de la coordinación institucional para que sus líneas de acción tengan impacto sobre los indicadores de violencia y a la vez reducir desigualdades y exclusiones de las mujeres de Jalisco.

- Alineado al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2014-2018).
- Se estructura en 4 ejes conforme a estándares nacionales e internacionales.

² Acción estratégica 2, Medidas urgentes 2 y 3, Décima séptima conclusión del Informe GIM, páginas 179, 181 y 219

³ Acción estratégica 3



Se compone de:



Al corte del presente se encuentra en proceso la elaboración del Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del Programa Anual PAIMEF, del cual se reporta un avance del 60%, se han elaborado los instrumentos que permiten hacer el seguimiento de las acciones de capacitación así como del programa de auto cuidado dirigido al personal que atiende directamente a mujeres en situación de violencia, mismos que se están validando y ajustando.

Los mapas de violencia comunitaria que se encuentran en proceso en los 8 municipios de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, identifican las zonas, calles y cruces donde las mujeres se sienten más inseguras, dónde es necesaria la reparación de luminarias así como las paradas de camión donde las mujeres han recibido algún tipo de agresión, manoseo u ofensa, llevando un 95% de avance en su desarrollo. Estos mapas serán la base de trabajo para el programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres, cuyas mesas de trabajo se iniciarán a partir de enero 2017, para ello también se tomarán las conclusiones del Foro *Ciudades vivas, mujeres seguras: Retos y desafíos para transformar el presente*, a efectuarse los días 18 y 19 de enero 2017.



Acciones de Prevención

FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa Mujeres hacia el Autoempleo⁴

Somos conscientes que el empoderamiento de las mujeres comienza a partir de la construcción de oportunidades para lograr a mediano y largo plazo la independencia económica, por lo tanto hemos capacitado a mujeres en empleos masculinizados históricamente, lo que permitirá una mayor participación en el mercado laboral de las mujeres y además estamos incidiendo en la participación política de las mujeres jaliscienses donde hemos partido de una capacitación en el taller de empoderamiento de la mujer, mediante la Estrategia Mujeres Avanzando y los talleres de la Incubadora de Liderazgo Político de las mujeres en conjunto con el IEPCJ.

Ellas son de Jalisco, programa del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

Dentro de los principales objetivos de este programa es sensibilizar en temas de igualdad de género y fomentar el autoempleo a través de oficios no tradicionales, es por ello que se han capacitado al corte que se informa a 322 mujeres en oficios como mecánica básica, carpintería, jardinería, micropigmentación artística (Tattoo), además a 667 personas en el taller de empoderamiento de la mujer, generando y promoviendo en la población respeto y tolerancia hacia un entorno cada vez más igualitario en el terreno laboral.



⁴ Acción estratégica 4a



Reto productivo

El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para hacer frente a los desafíos sociales y económicos que enfrentan las mujeres, sobre todo el escenario en el que se ubican las mujeres jefas de familia, dadas sus responsabilidades de manutención única, trabajo doméstico y cuidado de hijos, dificulta sus condiciones de inserción laboral, ya que estas tienen que elegir actividades con horarios reducidos, con frecuencia sin prestaciones sociales y/o montos de remuneración muy bajos o inestables. Gracias a este programa se han capacitado a 8,154 mujeres, de las cuales 2,314 participaron con un proyecto y 182 resultaron ganadoras con el beneficio económico para impulsar y desarrollar su proyecto, consolidando actividades económicas de autoempleo en las mujeres jefas de familia que participan con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

Mujeres Valientes, Mujeres que Construyen, programa del Instituto Jalisciense de las Mujeres con CMIC

El Instituto Jalisciense de las Mujeres preocupado y ocupado de la problemática que enfrentan las mujeres y atendiendo las acciones de prevención de la alerta de violencia del Estado de Jalisco crea el programa *Mujeres Valientes, Mujeres que construyen* en conjunto con la Cámara Mexicana de la Construcción, brindando capacitaciones en oficios no estereotipados, con el fin de combatir la brecha de desigualdad que existe en este campo, ya que por muchos años ha sido un territorio intocable para las mujeres.

Hoy en día eso es cosa del pasado, se han capacitado a 85 mujeres en oficios no tradicionales como lo es Carpintería, y manejo de maquinaria pesada lo que nos enorgullece decir que Jalisco es el segundo estado a nivel nacional en capacitar a mujeres en este rubro. Pero esto no termina aquí, seguiremos en esta lucha para seguir abriendo paso a las mujeres y construir una sociedad igualitaria y llena de oportunidades sin estereotipos de género.

Parte de las acciones fundamentales para el impulso al autoempleo y el difícil camino para establecerse en un campo laboral estable o con condiciones adecuadas para las mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social mediante diferentes acciones y programas ha beneficiado a: 59 mujeres con maquinaria o equipo para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; 63,034 mujeres han sido atendidas individualmente en la selección de opciones profesionales acorde a sus conocimientos, habilidades y experiencias; y 4,645 mujeres con discapacidad y de la tercera edad fueron atendidas de manera personalizada a través de acciones de vinculación, para disminuir los obstáculos a los que hacen frente al buscar un empleo.



Programa Formadoras de Hogares Libres de Violencia⁵

El Sistema DIF a través de la estrategia gubernamental Mujeres Avanzando (operada en conjunto con el IJM y SEDIS) ha logrado desde la activación de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, impulsar a las mujeres hacia una vida libre de violencia a través de capacitaciones a 3,384 mujeres en Prevención de Violencia, con temáticas que abarcan Derecho a las mujeres a una vida de violencia, tipos y modalidades de la violencia, la escalera de la violencia, comunicación asertiva, medidas de protección y autocuidado, manejo de emociones y plan de emergencia.

Es importante mencionar que desde el inicio de la estrategia se han capacitado a 12,738 mujeres en prevención de violencia y a 1,601 en Reto productivo a través de Mujeres Avanzando, siendo la última etapa, en ella las beneficiarias que ya están capacitadas en los cinco ejes de la estrategia y en prevención de violencia, se perfilan y capacitan para el emprendimiento de negocios, pues tienen la opción de capacitarse para acceder a un mejor empleo, terminar la primaria, la secundaria, empezar a estudiar, o si quieren comenzar un negocio. Si ya tienen un pequeño negocio pueden fortalecerlo, esto con la obtención de becas, micro-créditos, o créditos lo que contribuye al empoderamiento económico de estas mujeres.

Aunado a las acciones realizadas por el Sistema DIF, se han atendido 4,075 casos en las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVI), las cuales brindan servicios de asistencia técnica y profesional a víctimas de violencia familiar, bullying, violencia física y violencia en general, a través de orientación psicológica y jurídica, así como brindar atención a la población en general que requiera servicios de intervención sin importar condiciones socioeconómicas, de religión, raza o estado civil. Así mismo, hemos atendido a 14,061 niñas y niños tanto en los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Atención de Desarrollo Infantil Comunitario (CAIC), como apoyo a las madres trabajadoras que requieran un espacio para el cuidado de sus hijas e hijos.



⁵ Acción estratégica 4b



El Instituto Jalisciense busca propulsar el motor de avance y progreso social, que son las mujeres, desde lo psicológico, hasta la toma de liderazgos en beneficio de los entornos inmediatos, privados y públicos.

Ser mujer jefa de familia, en nuestra sociedad, implica un doble esfuerzo por alcanzar el bienestar integral, es por eso que nuestro *Programa de Competencias para el Empoderamiento*, busca reflexionar en conjunto con un grupo de 120 mujeres, sobre las barreras que en experiencia de cada una de ellas, les han impedido el desarrollo integral, buscamos resignificar y/o construir en el inconsciente colectivo de estos grupos, el sentido de pertenencia para la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Campaña por la Igualdad y derechos humanos de las mujeres⁶

Capacitación en los Planteles de la Secretaría de Educación Jalisco

Los talleres de sensibilización de género y violencia denominados “Hombres y Mujeres, ¿Qué tan diferentes somos? que están dirigidos a madres y padres de familia en escuelas de educación básica del Estado de Jalisco, se encuentran aun siendo impartidos en los centros escolares en los 8 municipios de la Alerta de Violencia contra las Mujeres. Las dinámicas llevadas a cabo son recibidas en buena medida con entusiasmo, principalmente en la ZMG. La asistencia a dichos talleres se da mayoritariamente por madres, la participación de padres de familia sigue siendo escasa por diversas razones, en su mayoría por desinterés o por cuestiones laborales.

Los esfuerzos de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través de la Dirección General de Programas Estratégicos han llegado a 24,609 madres y padres de familia en 1,048 centros escolares de educación básica donde a través de los ejercicios y reflexiones que se llevan a cabo en las sesiones ha sido posible detectar sin mayor dificultad la presencia de violencia en las madres y padres de familia de las comunidades escolares en sus diversas modalidades. Así mismo, se ha logrado llegar la población estudiantil con 31,993 alumnas y alumnos, y 2,813 profesoras(es).

Los roles de género y los estereotipos rigen aún la vida de la mayoría de las familias, de acuerdo a testimonios y opiniones vertidas en las sesiones. Algo que se ha identificado es que casi en su totalidad, logran identificar las actitudes violentas y la necesidad de derribar los roles de género, comparten opiniones acerca del “como deberían ser las cosas”, sin embargo no logran aterrizarlo en sus vidas personales, es decir, se identifica lo que está mal, pero el muro de la violencia y los estereotipos aún es grande.

⁶ Acción estratégica 4c, Séptima conclusión del Informe GIM, página 208



Dicho lo anterior, la impartición de estos talleres ha sido un ejercicio importante en la labor de sembrar conciencia en las comunidades escolares, donde los directivos y maestros en muchas ocasiones se involucran para dar seguimiento a las reflexiones vertidas en sus escuelas.

Como principal observación, es que las escuelas solicitan más talleres o pláticas sobre el tema, especialmente para las y los maestros. Solicitan también seguimiento a los talleres. En el año 2017, se dará respuesta y atención a estas inquietudes a través del Programa de Formación y Capacitación del IJM.



Capacitación a Multiplicadores de diversas áreas en la Secretaría de Educación

La formación de Multiplicadores/as que el IJM ha venido realizando hasta el 30 de noviembre, ha dado como resultado un total 507 personas capacitadas, quienes en su mayoría corresponden a servidoras(es) públicas(os) de la Secretaría de Educación, así mismo se ha integrado personal de otras dependencias estatales y de algunas asociaciones civiles a este proceso, desarrollado hasta el momento con 37 talleres, mediante los cuales se brindan herramientas y conocimientos



teórico-prácticos en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia, lo que permite institucionalizar y transversalizar el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres así como generar acciones para prevenir la no violencia contra las mujeres y las niñas, a fin de coadyuvar en la modificación de las prácticas culturales que generan discriminación y desigualdad tanto en el ámbito educativo como familiar, laboral y por ende social.

Dando seguimiento al proceso de formación y capacitación de multiplicadores/as de la Secretaría de Educación Jalisco, se amplió el grupo de la Dirección de Psicopedagogía y se incorporó el área de la Dirección de Articulación para la Equidad de Género con un total de 52 participantes (45 mujeres y 7 hombres) quienes como grupos estratégicos intervienen directamente en la formación de las y los docentes así como padres y madres de familia.



Así mismo, se sumó a este proceso la Secretaría de Desarrollo Rural, quien además está comprometida con la conformación de una unidad de género que pueda incidir en las acciones al interior y al exterior de la dependencia para la promoción del enfoque de igualdad. Participaron un total de 17 servidoras(es) públicas(os), (11 mujeres y 6 hombres).





Por otro lado, se contó con la participación de la Asociación Civil *Alma de Mujer y Vida, A.C.*, quienes se incorporan también a la multiplicación de los temas, participando un total de 22 integrantes (21 mujeres y 1 hombre). Esta asociación integró multiplicadores para dar cursos a través de su comunidad religiosa, ha llevado capacitación a Estados Unidos.



El compromiso de las Dependencias de gobierno con la incorporación de la perspectiva de género y prevención de violencia contra las niñas y mujeres ha continuado con la incorporación tanto de la Fiscalía General como de la Fiscalía de Reinserción Social con la participación de 96 servidoras(es) públicas(os) (60 mujeres y 36 hombres). El tema sensibilizó a la población que trabaja con personas privadas de su libertad.



En el mes de noviembre en conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres, se sumaron tanto el ISSSTE y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social a capacitar a su personal a fin de incorporar la perspectiva de género y la prevención de la violencia contra las niñas y mujeres, participando un total de 54 servidoras(es) públicas(os), (21 mujeres y 36 hombres), sumándose hasta la fecha 19 diferentes instituciones o dependencias y un acumulado de 687 servidoras(es) públicas(os) capacitados/as en estas temáticas.



Con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia de implementar acciones de prevención y atención de la violencia, desde los diversos ámbitos en los que nos relacionamos, se ha realizado una constante difusión sobre la declaratoria de la Alerta de Violencia contra las Mujeres tanto en medios electrónicos como redes sociales, aunado a ello se han atendido de manera directa a instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentran: el sindicato de la Secretaría de Cultura, DIF Guadalajara y Zapopan, Casa de la Cultura Jurídica del Supremo Tribunal de Justicia, Industrias Gutiérrez, S.A. de C.V. y Betone, S.A. de C.V., con la finalidad de concientizar sobre la importancia de implementar acciones de prevención y atención de la violencia, desde el interior de su espacio de trabajo como en su entorno familiar y social. Así mismo se sumó a esta acción el Centro Integral de Justicia Regional Ciénega-Chapala, en donde además de dar a conocer la AVCM a un grupo de internas e internos, se les impartió un taller de sensibilización en Perspectiva de Género.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Educación realizó una jornada de trabajo durante 3 días donde se capacitó y formó a 149 asesoras/es técnicas(os) pedagógicas(os) y supervisoras(es), mediante talleres sobre la Prevención de la Violencia contra Mujeres y Niñas, a fin de incidir en la profesionalización de este sector coadyuvando en la promoción de una convivencia escolar libre de violencia y el ejercicio de los derechos humanos.





Puños abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo

Gracias a la enorme participación de jóvenes estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura, se logró superar la meta anual planteada en talleres de sensibilización en prevención de violencia contra las mujeres, en los cuales parte de los objetivos fue hacer conciencia sobre promover las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, construir relaciones justas, fomentar masculinidades sensibles, expresivas, corresponsables y respetuosas, contribuyendo así al desarrollo individual, familiar y al fortalecimiento de una sociedad basada en la igualdad tanto en el ámbito público y privado, entre otros, logrando una participación de 626 hombres de nivel medio superior y superior mayores de 15 años en 25 talleres.





La impartición de los talleres de *sensibilización en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigidos a madres y padres de familia de alumnos de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara*, tuvo muy buena respuesta por parte de las instituciones educativas en las que se participó así como por las madres y padres con quienes se trabajó. Se logró sensibilizar a 479 padres y madres de familia mediante la impartición de 22 talleres, contribuyendo así a la cultura de la no violencia desde el ámbito familiar y escolar en donde la incidencia de actitudes violentas, propicia la reproducción de patrones socioculturales, incidiendo en la mejora en la interacción social desde distintas esferas (individual, familiar, escolar y social) haciéndolo de manera gradual.



Los talleres de *sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidos al personal de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social* reportan un avance considerable, ya que a la fecha se han realizado 17 talleres, beneficiando a 519 personas, para que puedan identificar las distintas expresiones de la violencia y conocer las acciones de prevención y atención que se pueden realizar.



Instalación de Grupos Regionales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GREPEAS)

El 29 de septiembre de 2015 se instaló Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de Jalisco (GEPEA), se plantea un mecanismo de coordinación, cooperación y comunicación, mediante un Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Este surge de la estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes. (ENAPEA).

Estableciendo a su vez Grupos Regionales para la prevención de Embarazo en Adolescentes (GREPEA), teniendo el hasta lo que va del año 2016 en las regiones de: Colotlán, Tepatitlán, Cd. Guzmán, Autlán, Puerto Vallarta, Ameca, Zapopan, Guadalajara.

Los cuales están integrados por:

- a) Una Coordinación que estará a cargo del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).
- b) Una Secretaría Técnica que desempeñará el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM).
- c) Vocalías.

Las Dependencias que integran el Grupo Estatal en calidad de vocales son:

- I. Secretaría General de Gobierno.
- II. Secretaría de Salud Jalisco.
- III. Secretaría de Educación Jalisco.
- IV. Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco.
- V. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.
- VI. Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
- VII. Instituto Jalisciense de la Juventud.
- VIII. Comisión Estatal Indígena.



Capacitación para el personal de atención de casos NOM 046⁷

Con el objetivo de actualizar a profesionales de salud y personal involucrado en la atención de la violencia, en lo que va del 2016 se han realizado capacitaciones del *Curso Taller Capacitación a Instituciones Públicas del Sistema Estatal de Salud sobre la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005 con énfasis en la atención de la violencia sexual*, en donde han asistido 1,676 personas de 32 instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre las que destacan, además de la Secretaría de Salud, el IMSS, ISSSTE, Servicios Médicos Municipales, Institutos Municipales de las Mujeres, entre otras. Mediante el programa de violencia familiar y de género de la Secretaría de Salud, se han atendido a 22,961 mujeres de las cuales 518 fueron de violencia sexual, a las que se les brinda atención integral.

Programa Cultura de la no Violencia⁸

Las actividades culturales son una eficaz herramienta para generar conciencia en las personas sobre la violencia hacia las mujeres, es por ello que se han realizado acciones para este fin impactando hasta el momento a 8,970 personas en 16 eventos en los que destaca la Presentación de la obra *Entre machos, machas y mochxs somos bien muchxs*, *Presentación de la obra "por qué las mujeres lloran"* y *Presentaciones de la ópera Otello*, así como el concierto realizado en el Teatro Degollado de Magos & Limón quienes unen su talento para difundir el diálogo y respeto entre géneros rompiendo paradigmas entre ellos, como parte de los compromisos firmados en el marco del movimiento de ONU Mujeres denominado *He for She*.



⁷ Acción estratégica 4d, Décima cuarta conclusión del Informe GIM, página 215

⁸ Acción estratégica 4e



Jornadas culturales para la difusión de los Derechos Humanos de las mujeres y cultura de paz

Murales en bardas perimetrales de centros educativos

Como medio de comunicación gráfica, los murales en las escuelas, son un elemento poderoso y lúdico para reforzar temas como valores, medio ambiente, educación cívica, entre otros aprendizajes que día a día deben consolidarse, a continuación se muestran murales realizados en bardas perimetrales de las siguientes escuelas, llevando a la fecha 9 expresiones artísticas en centros educativos:

Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz T/V. Zapopan, Jalisco.

La protagonista del mural es la mujer, se ve el rostro de una chica introspectiva que reflexiona sobre su vida, sobre ella y su entorno, sobre sus decisiones diarias. Esta chica esta recargada en sus padres quienes le dan el soporte, la guía, la luz para acompañarla en su transitar en sus diferentes etapas y quienes le enseñan el respeto a uno mismo y a los demás, el valor de la vida y el compromiso a dar siempre lo mejor de ella.

Esta chica tiene mucho amor que dar a los demás, tiene los brazos abiertos para dar lo mejor de ella, es muy intuitiva y sus virtudes que se ven reflejados en los diferentes colores que salen de ella. Los rayos también simbolizan todos los matices que podemos pasar en la vida, podemos tener ciclos transitorios llenos de dolor pero otros llenos de colorido y dejar atrás lo que en algún momento nos lastimo con el acompañamiento de nuestros padres o personas más allegadas como abuelos o tíos o amigos incondicionales.

Nos enseña a los padres a ser más cercanos con nuestros hijos, a salir de nosotros mismos y de nuestros problemas y voltear a verlos y hacer lazos fuertes con nuestros hijos para que ellos puedan enfrentar cualquier desafío que la vida les ponga, se sientan confiados de que pueden lograr lo que se propongan o poner límites cuando lo consideren necesario. De



igual manera nos invita a los padres a apoyarnos en nuestros padres. De esta manera nuestros hijos crecerán llenos de autoestima, sintiéndose amados, acompañados, reconocidos y orgullosos de sus logros y seguros de sí mismos. Esto provoca un cambio en nuestra escuela, en nuestra familia y en nuestra sociedad.

Y cuando los hijos no tienen el soporte de sus padres, se ve reflejado en ellos mismos en la búsqueda insaciable de aceptación, de cariño, de reconocimiento en donde sea que lo encuentren y esto no necesariamente se encuentra en personas sanas. Son hijos con muchos vacíos que buscarán llenarlos con lo que sea que les dé una sensación de placer o de calma.

Por lo tanto este mural es una invitación tanto para los chicos como para los padres a hacer un examen de conciencia y hacer cambios en familia que nos beneficiaran a todos o pedir ayuda para manejar alguna situación que no podemos manejar sanamente y de esta manera ser mejores para ayudar a más personas y así erradicar la negatividad en la que muchos se encuentran sumergidos. En pocas palabras llevar luz a donde no la hay.





Escuela Primaria Ricardo Flores Magón. Urbana 1022 T/M. Zapopan, Jalisco.

Este mural se representa varios niños dándose la mano en símbolo de unidad. Se busca transmitir la igualdad de género y la inclusión por parte de este plantel que tiene niños con capacidades diferentes.

Cuando los niños se dan cuenta que cada uno de nosotros es diferente y a la vez muy parecido en cuanto a género con otros compañeros y podemos ser tratados con los mismos derechos entonces podemos exigirlos y respetar nuestras autonomías para crear espacios de convivencia y tolerancia entre todos.

Cada vez más los niños se dan cuenta que todos podemos hacer de todo, las actividades no son exclusivas de algún género. Basta intentarlo e involucrarse en lo que se quiere lograr para poder pertenecer en una sociedad unida donde nos acompañemos entre todos y nos apoyemos, en lugar de truncar el éxito del otro.

De esta manera avanzamos todos por igual y motivamos al que se va quedando atrás.





Escuela Primaria Fernando Benítez T/M, Tlajomulco de Zúñiga.

Muestran varios niños y niñas, celebrando un entorno de paz y equidad de género. Están soltando unas palomas blancas como símbolo de libertad y de paz. Se promueve desde la casa y en la escuela el enseñar a nuestros niños y niñas el respeto y la tolerancia con el ejemplo para generar una cultura de convivencia en armonía con sus compañeros que permea a todos los lugares donde se vean relacionados, en su colonia, en sus iglesias, en su comunidad y en nuestro país.





Escuela Primaria Fernando Benítez T/M, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Este mural se representa varios niños dándose la mano en símbolo de unidad. Se busca transmitir la igualdad de género y la inclusión de todas las niñas y niños. Reflexionar que a pesar de nosotros es diferente todas y todos contamos con los mismos derechos, entonces podemos exigirlos y respetar nuestras autonomías para crear espacios de convivencia y tolerancia entre todos.





Primaria Urbana 710, "Ricardo Flores magno" T/M

El mural pretende transmitir a dos niños juntos observando los colores que salen de sus manos. Estos colores simbolizan todos los talentos que cada uno tiene y que se propone primeramente descubrir en cada uno de nosotros y de igual manera transmitirlos y compartirlos. Tenemos un compromiso social tanto de niños y niñas como de adulto a adulta de apoyarnos, de enseñarnos y de luchar por lo que soñamos. Si yo sé cuáles son mis sueños y motivaciones entonces me moveré hacia ellos hasta conseguirlos, voy trazando mi vida desde pequeño. Para esto tenemos que enseñarles a los niños a tener su propio criterio, a descubrir quiénes son y para qué son buenos. De esta manera su autoestima crece y se sienten orgullosos de sí mismos, por lo tanto como consecuencia tenemos niños creativos, inteligentes que son capaces de luchar por sus sueños, que hacen algo por obtenerlos y no se quedan solo en las palabras de lo que quisieran hacer más adelante.

Si tanto niños como niñas aprenden desde pequeños a conocerse y saber cuáles son sus áreas fuertes y débiles entonces obtendremos adultos conscientes del compromiso social de ser mejores y de apoyarnos entre todos y todas para salir adelante.





Jardín de Niños María Gutiérrez T/M. Guadalajara, Jalisco

El mural pretende transmitir a dos niños juntos observando los colores que salen de sus manos. Estos colores simbolizan todos los talentos que cada uno tiene y que se propone primeramente descubrir en cada uno de nosotros y de igual manera transmitirlos y compartirlos. Tenemos un compromiso social tanto de niños y niñas como de adulto a adulta de apoyarnos, de enseñarnos y de luchar por lo que soñamos. Si yo sé cuáles son mis sueños y motivaciones entonces me moveré hacia ellos hasta conseguirlos, voy trazando mi vida desde pequeño. Para esto tenemos que enseñarles a los niños a tener su propio criterio, a descubrir quiénes son y para qué son buenos. De esta manera su autoestima crece y se sienten orgullosos de sí mismos, por lo tanto como consecuencia tenemos niños creativos, inteligentes que son capaces de luchar por sus sueños, que hacen algo por obtenerlos y no se quedan solo en las palabras de lo que quisieran hacer más adelante. Así mismo representan los derechos de los niños, entre ellos, as la libertad, al juego y el derecho a vivir y una vida plena.





Conciertos en centros educativos

La música es un elemento fundamental en los primeros años de educación de las niñas y niños, ayuda al desarrollo intelectual, auditivo, sensorial y motriz. Las niñas y niños empiezan a expresarse de otra manera y son capaz de integrarse activamente en la sociedad, la música les ayuda a lograr autonomía en sus actividades habituales, asumir el cuidado de sí mismos y del entorno, y ampliar su mundo de relaciones.

Combinar la música y el canto con elementos de valores de paz, igualdad y tolerancia aprecio a la diversidad, honestidad, honradez, trabajo y respeto ayudará a crear un mundo mejor. Educar a las niñas y niños en estos valores significa que el mundo contará en un futuro con un adulto que ponga en práctica lo aprendido y lo plasme en su vida cotidiana. La clave para llegar a ser un país que proclame la paz a unísono reside en la educación de los niños.

Es por ello que el Instituto Jalisciense de las Mujeres, ha realizado jornadas culturales que incluyen conciertos con el cantautor Paco Padilla en los cuales se transmite a través de la música y el canto valores y mensajes de paz y no violencia. Hasta la fecha se han realizado 6 conciertos en donde las niñas y niños se han mostrado interesados y participativos, en escuchar y cantar canciones cargadas de mensajes positivos de la vida cotidiana, de paz e igualdad.

Escuela Primaria Cedros del Líbano T/M Guadalajara, Jalisco





Escuela Primaria Fernando Benítez T/M- Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco





Escuela Primaria Ricardo Flores Magón. Urbana 1022 T/M, Zapopan, Jalisco





Secundaria Mixta 60, Niños Héroes T/M. San Pedro Tlaquepaque, Jalisco





Urbana 7 Lucio I Gutiérrez, tiempo completo, Guadalajara, Jalisco.





Primaria Urbana 710, "Ricardo Flores Magón" T/M, Guadalajara, Jalisco.





CAMPAÑAS ESTATALES PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y FORTALECER LA IGUALDAD, LAS NUEVAS MASCULINIDADES Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA⁹

Campaña territorial en *Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres*

La Campaña territorial *Corta la Violencia*, ha llegado a 152 estéticas donde hemos capacitado más de 414 personas, siendo 380 mujeres y 34 hombres, encontrando una gran apertura, en donde además hemos identificado que la mayoría de las mujeres y hombres capacitados han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, las personas de la diversidad sexual capacitadas se han sentido más de una vez discriminadas por su preferencia u orientación sexual, y solo un pequeño porcentaje manifiesta haber sido víctima de violencia física o psicológica y la mayor parte de los participantes cree que la capacitación debe ser continua.

En cuanto a la situación de violencia que viven las clientas, las personas capacitadas dicen haber escuchado de muchas de ellas, vivir violencia económica y psicológica.



⁹ Acción estratégica 5, Primera conclusión del Informe GIM, página 199



Seminario y Foro Estatal para titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionarios municipal

Con el objetivo de implementar los Consejos Municipales de Igualdad y los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres, se llevaron a cabo un seminario y foro estatal para la sensibilización y transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal y el establecimiento de mecanismos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en los cuales asistieron 108 personas entre titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionarios municipal.





Taller para medios: *El periodismo, recurso social para erradicar la violencia hacia las mujeres*

Durante el mes de noviembre, se capacitó a 123 personas de 9 medios de comunicación, mediante el taller *El periodismo, recurso social para erradicar la violencia hacia las mujeres*, un proceso de profesionalización que nos permitió entrar a las áreas de redacción, edición e información, a fin de que las personas que se dedican a las labores de la comunicación apliquen conocimientos teóricos, jurídicos, legales y herramientas prácticas para informar bajo un enfoque de género, concibiéndose como agentes de cambio social por la igualdad y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Los talleres se realizaron en las instalaciones del medio de comunicación, una experiencia histórica para el Gobierno del Estado e IJM. Hasta donde se conoce, no se había logrado llevar el tema al corazón de las redacciones de tantos medios masivos en tan poco tiempo, participando Televisa, TvAzteca, Canal 44, Canal 7, Promomedios radio, MVS radio, Milenio, Mural y El Informador. Las temáticas fueron, los Derechos Humanos de las niñas y las mujeres, las Políticas Públicas y los Medios Noticiosos.





En el marco del día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, nos sumamos a los 16 días de activismo que insta la ONU con la campaña Borra la violencia contra las mujeres a través de diversos medios de difusión mediante la transmisión de 638 spots de radio en 17 emisoras, así como, la publicidad en línea 1 y 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), redes sociales, gráficos y activaciones en diversos espacios culturales.

Foro Masculinidades

El foro es una contribución en la participación de los hombres por una cultura de la igualdad, toda vez que se identifica como un elemento importante para la disminución de la violencia contra las mujeres en Jalisco, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a su prevención y atención, para la realización de procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a la población abierta, organismos de la sociedad civil, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Es una de las acciones estratégicas de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, establecida dentro de las medidas de prevención, la implementación de "Campañas estatales para promover las "Nuevas Masculinidades"; además de formar parte de la campaña He for She, cuyo objetivo es que los hombres se sumen a crear un mundo más igualitario. Así mismo, la red de



Masculinidades Alternativas de Jalisco instaurada el 15 de julio de 2016, se encuentra participando de manera activa con un trabajo de reeducación, dirigido hacia los hombres, quienes se han constituido prioritariamente como agresores, derivado de la posición y la condición que la cultura les ha asignado. De ahí la importancia de crear un mecanismo que permita incidir en la promoción de una cultura y convivencia de no violencia, a través del trabajo coordinado dirigido a hombres. En este foro participaron 217 personas.



Foro de Derechos Humanos y Cultura de la Paz

El referente del trabajo en el tema de derechos humanos y cultura de la paz, se enmarca dentro de las acciones que en años anteriores se han venido realizando con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, ya que en materia de Derecho Internacional es una de las estrategias de prevención de la violencia y que dentro de las recomendaciones para el Estado Mexicano se encuentra la responsabilidad



de los gobiernos y la sociedad en conjunto para lograr un cambio cultural que favorezca el respeto de los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

A partir de la reforma Constitucional de junio del 2011, los derechos humanos han tomado gran importancia para el estudio, aplicación y su protección, teniendo que cambiar la visión del Estado para salvaguardar los mismos; y siendo la violencia contra las mujeres una forma de contravención de los mismos, es por ello que se realizó el Foro de Derechos humanos y Cultura de la paz, en el que participaron 205 personas, como parte fundamental de que se propicien los espacios de análisis y reflexión sobre la importancia de que los mismos se reconozcan y se ejerzan plenamente, así como la construcción de una cultura de paz.

CAPACITACIÓN A CONDUCTORES DE UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO¹⁰

En seguimiento a la capacitación hacia las y los operadores del transporte público, con el propósito de promover la movilidad segura de las mujeres y una cultura de respeto a sus derechos, se ha sensibilizado a un total de 201 conductores(as) de transporte público, brindándoles herramientas que les permitan identificar y contribuir en la atención de los actos de violencia y acoso de mujeres usuarias del transporte público. Cabe señalar que se superó la meta establecida con recurso federal, incrementando el número de personas capacitadas con el apoyo del personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Así mismo se incluyó en la capacitación a un total de 313 servidoras(es) públicas(os), de los cuales 306 fueron policías viales, en donde se realizó convocatoria para mujeres.



Dando seguimiento al compromiso de la Secretaría de Movilidad de promover la incorporación del tema de la prevención de la violencia en el transporte público, dentro de la currícula de formación, en las escuelas certificadoras para la capacitación a conductores del transporte público, en el mes de noviembre se realizó una serie de talleres dirigidos a un grupo específico de 12 instructores/as con el propósito de incidir en la formación de un mayor número de conductores en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el transporte público.

¹⁰ Acción estratégica 6, Segunda conclusión del Informe GIM, página 200 y 201



Con estas acciones y las capacitaciones a policías viales y servidores(as) públicos(as), así como a los conductores(as) e instructoras(es) se incide directamente a 526 personas al interior y exterior de la dependencia quienes tienen como fin brindar una mejor atención a la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO DE LOS REFUGIOS TEMPORALES DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE FORTALECERLOS¹¹

Mediante el análisis y categorización de las percepciones y opiniones de los profesionistas de los refugios, se identificó el estado que guardan estas estancias temporales para las mujeres víctimas de violencia, y sus hijos e hijas, concluyendo así el diagnóstico que muestra fortalezas y debilidades de estos centros de atención, además se llevó a cabo una sensibilización y capacitación a refugios y casas de medio camino que se encuentran en la zona metropolitana de Guadalajara con el objetivo de profesionalizar la atención que reciben las mujeres incluyendo la perspectiva de género en sus actividades.

Con esto se busca garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como sus hijas e hijos, que son usuarios del refugio, reconociendo también la Norma 046 y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CDM Y MÓDULOS DE ORIENTACIÓN ÍTINERANTES¹²

Módulos de atención itinerante

Los módulos de atención itinerante han continuado con su objetivo primordial que es la prevención de la violencia en contra de las mujeres por medio de pláticas psicoeducativas y atenciones profesionales. Las y los profesionistas, además de

¹¹ Acción estratégica 7, Cuarta conclusión del Informe GIM, página 202

¹² Acción estratégica 8



colaborar con las Instancias Municipales de las Mujeres, han generado vínculos con las delegaciones municipales y con autoridades educativas, acercando así los servicios profesionales a otros sectores de la población.

Al mes de noviembre, se tienen 5,850 usuarias atendidas, ofreciendo un total de 12,448 servicios profesionales de los cuales: 5,850 son de trabajo social; 3,153 son servicios jurídicos y 3,445 servicios psicológicos.



Centros de Desarrollo para las Mujeres

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres además de realizar talleres a población abierta, se han enfocado a capacitar a regidoras, regidores y funcionariado con poder de decisión para generar vínculos institucionales para la atención de las mujeres que viven alguna situación de violencia, así como políticas públicas municipales para la prevención, atención y disminución de la violencia en su contra.

Al mes de noviembre, se han realizado 155 talleres dirigidos a funcionariado y 349 a población abierta dando un total de 504 talleres. En cuestión de servicios profesionales, se han brindado un total de 2,634 servicios profesionales de los cuales: 940 son de trabajo social; 785 son servicios jurídicos y 909 servicios psicológicos.



En el periodo que se informa, los diferentes módulos fijos en el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), y Centro de Atención a la Mujer, sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET), y mediante el servicio Línea mujer, se han atendido 9,678 mujeres, ofreciendo 23,596 servicios tanto de Trabajo Social, Psicológicos y Jurídicos.

Acciones de Protección

MESA INTERINSTITUCIONAL PARA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA ¹³

Dentro de los trabajos que se generaron para trabajar mediante una mesa de armonización legislativa con la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Poder Judicial del Estado, Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Jalisco, Colectivo Calle Sin Acoso, Mujeres Líderes en Progreso, Empoderamiento para Todas y Todos, Cohesión de Diversidades para la sustentabilidad, Organización de Mujeres de Izquierda. Donde se analizaron el tipo penal de feminicidio, marco normativo de órdenes de protección, hostigamiento y acoso sexual, Incesto, atentados al pudor, violencia familiar e infanticidio, se consideró más prudente que la Consultora que se contrató para la elaboración de las iniciativas, incluyera estos delitos al total de artículos que a su vez estaba elaborando, sin embargo hace una semana nos convocaron vía telefónica a la Secretaria General de Gobierno, para que asistiéramos junto con la Secretaria de Salud, a la lectura de la Iniciativa del delito de abuso sexual para garantizar la aplicación de la Norma 046. Derivado de nuestra oposición al envío de dicha iniciativa en ese sentido, realizamos una contra propuesta, misma que contempla separar la figura de copula forzada contemplada en el artículo 142-M y denominarlo como delito de violación de personas menores de edad, para dejar las otras conductas contenidas actualmente en el mismo delito y a su vez subsista el delito de abuso sexual infantil, por lo que la fiscalía señaló que para estudiar a fondo nuestra contra propuesta, nos debemos reunir de

¹³ Acción estratégica 9, Décima primera, Décima segunda, Décima tercera conclusión del Informe GIM, páginas 212, 213 y 214

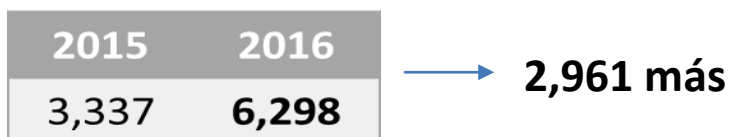


nueva cuenta en una mesa de trabajo con personas que sean expertas en varias ramas que atiendan las consecuencias del delito de abuso sexual infantil. Por todo lo anterior estamos a la espera de la constitución de las mesas de trabajo, por lo que podemos concluir que existe un avance del 95% de esta acción.

Así mismo el paquete de reformas al Código Penal, Civil y Procesal Civil que nos elaboró la Consultora, fue enviado en fechas pasadas a la Secretaria General de Gobierno para su análisis y en su caso visto bueno para proceder al envío al poder legislativo, sin embargo, nos remitieron a su vez una serie larga de observaciones, que fueron atendidas por la consultora, por lo cual el nuevo documento ya fue enviado a la Secretaria General de Gobierno, para su nuevo análisis y en su caso visto bueno, por ello tenemos un avance final del 80% en la acción de las reformas legislativas.

BANCO DE DATOS Y REGISTRO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN¹⁴

Partiendo de una labor para proteger a las mujeres que enfrentan una condición de peligro por actos de violencia ejercidos en su contra, en el período de enero al 2 de diciembre, se han emitido 6,298 órdenes de protección las cuales conllevan a salvaguardar su integridad física y emocional y en muchos de los casos logrando salvar sus vidas, del total de ellas 2,510 fueron emitidas por el Centro de Justicia para las Mujeres, siendo dictadas cada una por 3 meses.



***Una orden de protección, es una vida salvada, una vida segura.
Hemos entonces protegido la vida de 6,298 mujeres y sus hijas e hijos***

BANCO DE DATOS DE AGRESORES Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN¹⁵

El Banco de Datos de Presuntas Personas Responsables, que es el nombre que se estableció para el cuidado de los Derechos Humanos, como ya se había informado dicho banco fue creado por la Fiscalía General del Estado, estando a un 100% de cumplimiento, sin embargo, se hace la aclaración de que algunas dependencias que atendemos la violencia contra las mujeres ya están alimentando el BANAVIM, el cual, en su contenido tiene un apartado para el registro de datos del presunto agresor y ya será ésta la plataforma que se alimentará respecto al tema.

¹⁴ Acción estratégica 10, Décima tercera conclusión del Informe GIM, página 214

¹⁵ Acción estratégica 11



Respecto al programa reeducativo para hombres agresores, se tiene a la fecha de corte un avance del 90%, ya que se considera que a principios del año 2017 se firmará el Convenio de Colaboración con la CONAVIM para implementar el programa elaborado por GENDES, A.C. quienes trabajan desde la perspectiva de género, con énfasis en las masculinidades, impulsando procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia para promover y fortalecer –en alianza con otros actores– relaciones equitativas e igualitarias entre las personas, que contribuyan al desarrollo social.

Reconociendo la importancia de la prevención de la Violencia Familiar y de Género y con el objetivo de facilitar un proceso de aprendizaje para desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento en mujeres y hombres que permita establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad, se implementaron 3 estrategias las cuales trabajan con diferentes grupos de la población de manera sistemática mediante sesiones semanales en donde se han obtenido los siguientes resultados en lo que va del 2016:

Se han conformado grupos de trabajo con mujeres víctimas de violencia familiar y de género atendiendo un total de 2,438 mujeres; grupos de trabajo con hombres agresores de violencia familiar y de género atendiendo un total de 2,459 hombres; grupos de trabajo con adolescentes atendiendo un total de 872 adolescentes en busca de dos objetivos generales: a) Prevención de la violencia en el noviazgo y, b) Prevención de la violencia sexual en el ámbito comunitario.

Acciones de Acceso a la Justicia

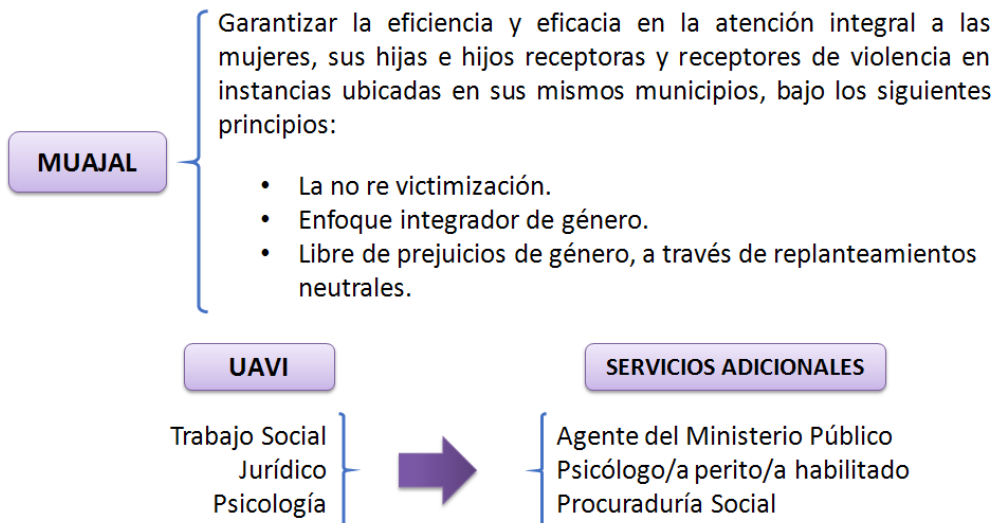
MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA¹⁶

El Modelo Único de Atención, se ha estructurado desde una visión integral para la atención a las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, tratando de eficientar los servicios que se brinden. El documento fue aprobado en la XIV sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).

¹⁶ Acción estratégica 12, Décima conclusión del Informe GIM, página 211

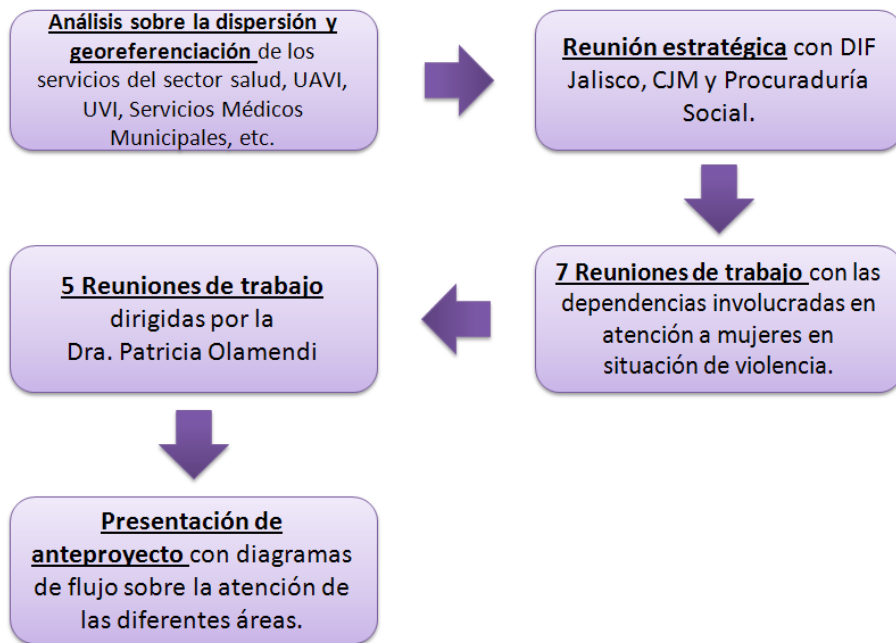


MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN DE JALISCO



MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN DE JALISCO

RUTA CRÍTICA





PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON PEG A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS¹⁷

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco (CEEAVJ) está comprometida en el seguimiento de las metas establecidas en la Alerta de Violencia contra las Mujeres emitida por el Gobierno del Estado. Actualmente continuamos con algunas capacitaciones en aspectos sobre igualdad y no discriminación. Por lo que se continúa con cursos de sensibilización en distintas sedes.

La CEEAVJ actualmente se ha concentrado y priorizado sus esfuerzos en otorgar una atención de calidad a todas las víctimas directas, indirectas y potenciales del delito o por violación de sus derechos humanos. Dando acceso gratuito a los servicios multidisciplinarios de asesoría jurídica, así como atención médica y psicológica para atender y rehabilitar principalmente a los grupos vulnerables, entre los que destacan las mujeres.

Además, se orienta a toda persona que solicita el apoyo de la CEEAVJ, directamente o por medio de las distintas dependencias que apoyan el proceso actual de justicia. Por ello, la prioridad actual de la Comisión es aplicar un trato de calidad al usuario con enfoque de género, diferencial y especializado, con la sensibilidad y profesionalismo adquirido a lo largo de las capacitaciones, donde la mujer recibe un trato adecuado con las medidas apropiadas para su tratamiento. Es por lo tanto que a la fecha que se informa se han capacitado a 454 personas del funcionariado estatal en 24 diferentes cursos.



¹⁷ Acción estratégica 13, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima primera, Décima séptima conclusiones del Informe GIM, páginas 208, 210, 211, 212 y 219



En la CEEAVJ se han recibido 94 casos relacionados con delitos y violaciones a los derechos humanos que pueden tener relación con la temática de la Alerta de Violencia contra las mujeres. Se ha proporcionado la atención multidisciplinaria consistente en asesoría jurídica, médica y psicológica a 138 personas; tanto a víctimas directas e indirectas.

De mayo de 2015 a la fecha en la CEEAVJ se han atendido a 113 mujeres por conceptos relacionados con violencia familiar, feminicidio, violación, lesiones dolosas, amenazas, acoso sexual, entre otros.

Se recibieron 78 casos relacionados de violencia familiar, de los cuales se proporcionó el servicio a 94 mujeres y 20 hombres, entre víctimas directas e indirectas, dando seguimiento médico a 7 casos y seguimiento psicológico en terapia a 12 personas.

Respecto a feminicidios, se atendieron 6 denuncias de familias afectadas, con atención multidisciplinaria a 10 personas, priorizando su restablecimiento psicológico en psicoterapia a 8 de ellas y en seguimiento médico a 4 mujeres.

En los casos relacionados con violencia sexual se recibieron 10, donde la atención fue para 11 mujeres víctimas directas.

Atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de interculturalidad

Se concluyeron los talleres de actualización en Perspectiva de Género, atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de interculturalidad, dirigido hacia los y las profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia, en los municipios de Amatitán y Arandas, conjuntando en éstos a profesionistas de otras municipalidades aledañas. Logrando con ello, permear entre las y los asistentes la importancia de atender a las usuarias respetando sus usos y costumbres y que así su atención sea una orientación más apegada a la realidad de sus circunstancias socio-culturales.

Contención emocional

Las sesiones de autocuidado físico y mental a 45 de las y los profesionistas que atienden directamente a mujeres en situación de violencia que laboran en el IJM, lograron mayor sensibilización sobre su propia responsabilidad de cuidarse física y emocionalmente, pretendiendo con ello que se tenga una mejor calidad de vida pese a las circunstancias laborales debido al desgaste emocional que implica trabajar con mujeres que viven diferentes tipos y niveles de violencia. Lo anterior,



de igual forma se manifiesta disminuyendo la deserción laboral debido al *Burnout* (estrés laboral) y dando herramientas para una mejor atención a las usuarias.

Diagnóstico de necesidades de capacitación a funcionariado

El diagnóstico de necesidades de capacitación se llevó a cabo en las instituciones públicas estatales y de algunos municipios de ZMG, que atienden a mujeres en situación de violencia. El mismo refleja las deficiencias y fortalezas en la formación del personal que brinda atención, así como las dificultades de acceso de las usuarias a las instituciones públicas y la capacidad instalada de cada una de ellas.

Adecuación Modelo de Atención Centro de Justicia para las Mujeres

La adecuación del Modelo de Atención del Centro de Justicia para las Mujeres, lleva un avance del 80%, ya se ha hecho un primer documento en el que se adecúa el actuar de las y los profesionistas que laboran en el CJM de acuerdo a las reformas legislativas que han acontecido con la entrada en vigor en el Estado del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se está en proceso de revisión con los actores estratégicos y en su caso, realizar las adecuaciones pertinentes al mismo.

Adecuación protocolo de actuación policial con perspectiva de género

Actualmente tenemos un avance del 98% en la elaboración del protocolo de actuación policial con perspectiva de género, pues ya contamos con el documento corregido por el Consultor contratado y procederemos a su revisión para dar por terminado el producto final, ya que le hicimos observaciones al producto tanto por parte de este Instituto como de parte del Comisariado de Zapopan, quien fue el único que envió observaciones al producto de fondo.

Aplicación de tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en las resoluciones y sentencias del Poder Judicial

En el caso del Estado de Jalisco, desde hace cinco años, algunos de las y los jueces/as han aplicado el control de convencionalidad como mecanismo para el respeto de los derechos humanos a favor de las víctimas, en algunos casos y criterios, estos beneficios apuntan de manera singular a las mujeres, quienes se han visto beneficiadas en el establecimiento de criterios internacionales que apremian el reconocimiento de las prerrogativas que se les otorgan, sin embargo subsiste una visión sexista del derecho y la mayor parte de profesionales jurisdiccionales aun no aplican estos instrumentos internacionales en sus sentencias o resoluciones, contradiciendo con ello lo dispuesto en la Convención Internacional contra Todas las Formas de Discriminación de Naciones Unidas, en adelante CEDAW y Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que emana de la OEA, en adelante BELÉM DO PARÁ.



Para las y los jueces que emiten sentencias y resoluciones en el estado de Jalisco es de gran ayuda invocar dentro de dichos fallos los criterios materia de derechos humanos de las mujeres, pues con ello se observaría un avance en la aplicación de la justicia cuando en temas de ponderación se trate. A esta circunstancia hay que referir que en consecuencia, ahora la aplicación del derecho en nuestro Estado, deberá hacerse conforme a los derechos humanos y los tratados internacionales de los que México es parte y como avance en el andamiaje institucional que debe existir a favor de la mujeres, desde una perspectiva de género; ahora bien, en este aspecto, pudiéramos decir entonces que México al ratificar un tratado internacional compromete a todas sus autoridades y poderes con los firmantes del mismo; pues en este sentido, se involucra a que todo el aparato gubernamental este supeditado y obligado, a aplicar disposiciones que se encuentren en los tratados internacionales suscritos y en la protección de los derechos fundamentales o derechos humanos; sin tomar en cuenta desde luego a las entidades federativas soberanas, las cuales inmediatamente se subordinan a tales disposiciones.

En este sentido, y como principio preponderante el Instituto Jalisciense de las Mujeres, tiene dentro de sus atribuciones, promover, proteger y difundir los derechos, obligaciones y valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México forme parte y en particular a las normas relativas a los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres. Bajo estos criterios es importante que en el marco de la igualdad se promueva una perspectiva que permita a las y los juzgadores establecer líneas apegadas a la resolución de casos cuyos criterios sean apegados al principio de No Discriminación y por ende al principio de Igualdad Sustantiva.

Tomando en consideración lo anterior, es de gran importancia argumentar que la aplicación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en las resoluciones judiciales y sentencias del poder judicial del estado de Jalisco, deben ser un criterio que sin mediar controversia apliquen las y los jueces al momento de resolver asuntos que impliquen la protección y defensa de estos derechos; cabe así analizar que en Jalisco solo un porcentaje muy pequeño de las y los jueces que se encuentran dentro del poder judicial del estado, han aplicado los criterios establecidos en los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres al momento de resolver asuntos que en su mayoría tienen relevancia con la pensión alimenticia, custodia, patria potestad de las y los hijos y solo en algunos casos cuando la sentencia recae sobre el delito de feminicidio.



En esta ocasión, al ver la necesidad que se tiene en el estado de Jalisco, de concordar criterios con el organismo rector de aplicar la norma, los días 4 y 5 de octubre se capacitaron a 16 Juezas/es, así como a 33 Secretarias/os Relatores del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos firmados por el estado mexicano para la administración de una justicia con PEG en beneficio de las mujeres.

Durante las actividades de dicho taller, se llevó a cabo un análisis de la normatividad civil-familiar así como penal y sus ejes sustantivos, con la finalidad de empatar los criterios para emitir resoluciones justas y apegadas a los derechos humanos de las mujeres, se abordaron casos prácticos y el estudio a fondo del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el cual existió la necesidad incipiente de profundizar en temas emergentes, tales como la pensión alimenticia, el divorcio, la custodia y en el caso de la materia penal para los casos de feminicidio y delitos en donde la penalidad sin lugar a dudas es desigual e inequitativa en aquellos cometidos por mujeres.



Acciones de Seguridad

REGISTRO ESTADÍSTICO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y CAPACITACIÓN¹⁸

Una de las acciones de primer contacto para las mujeres frente a una situación de violencia, es la atención telefónica de emergencia, es por ello que se brindó de herramientas básicas a las y los operadores del servicio 066 para brindar un servicio con enfoque diferenciado de género, evitando la revictimización hacia las usuarias, buscando dar una eficaz canalización, mediante este taller se impactó a 80 personas que atienden las líneas telefónicas y supervisoras(es), de las cuales fueron 60 mujeres y 20 hombres.

Es importante mencionar que no es posible hacer modificaciones o incorporar nuevos campos en el registro que opera dicha línea de emergencia 066 (como lo había solicitado el GIM en su informe, página 218), debido a que es un sistema de primer contacto basado bajo disposiciones y lineamientos federales, y que la llamada debe ser atendida de manera inmediata para brindar la canalización correspondiente en el menor tiempo posible para la protección de la integridad de la ciudadanía solicitante. Lo anterior en función al indicador de cumplimiento Creación del registro único metropolitano, alimentación y revisión periódica del registro único, ante lo cual se declara incompetencia estatal.

¹⁸ Acción estratégica 14, Medida urgente 4, Décima sexta conclusión del Informe GIM, páginas 186 y 218



DESARROLLO DE APP CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS¹⁹

La APP es una herramienta tecnológica, sencilla, de fácil acceso para todas las mujeres, que a través de un test, pueda medir la violencia psicológica, física y sexual que viven, y les pueda además brindar una ruta a seguir.

Está dirigido a cualquier mujer, cualquiera que sea su orientación sexual, se recomienda que sea a partir de los 15 años, el test está hecho para identificar la violencia que se vive en pareja sin importar si estamos hablando de una pareja conformada por dos mujeres.

La aplicación contiene, en principio, una breve guía de usuaria que te especifica 4 iconos

1. Te envía al botón de pánico de la Fiscalía General del Estado para que la descargues
2. Te direcciona al Test para que lo respondas
3. Te abre el directorio de instituciones públicas y asociaciones que brindan atención con servicios, domicilio y horarios disponibles, con mapa digital.
4. Te muestra tips para prevenir violencia en la vía pública ya sea en el carro, transporte o caminando y tips de acción en caso de vivir violencia en el hogar.

El violentómetro ha demostrado a nivel nacional ser uno de los instrumentos más efectivos para la identificación de la violencia, por lo que tomándolo como base, se generó un cuestionario de 17 preguntas que identifican la violencia sexual, psicológica y física.

Contienen 4 opciones de respuesta:

NUNCA, CASI NUNCA, ALGUNAS VECES Y SIEMPRE

La valoración de riesgo se hace considerando distintos factores

- ✓ Primero, el tipo de violencia y la gravedad de cada acción
- ✓ Segundo, la frecuencia con la que ocurre
- ✓ Tercero, la suma de las acciones violentas ejercidas

Se encuentra disponible para su descarga en plataforma Android y para iPhone.

¹⁹ Acción estratégica 15



SE PUEDE PREVENIR LA VIOLENCIA



Descarga la APP gratuita



#JuntosxEllas





📌 Seguimiento de las mesas de trabajo conformadas para el estudio y análisis de diversos contenidos en el marco de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres

Las mesas de trabajo han sido un ejercicio de gobierno abierto y enriquecedor entre todas y todos los actores y organizaciones de la sociedad civil, quienes aportan y participan libremente compartiendo sus conocimientos, experiencias y opiniones, desde sus ámbitos profesionales acorde al desarrollo y construcción de cada una de las temáticas.

El progreso de sus acciones se presenta a continuación:

| Mesa para el Programa de Formación y Capacitación |
|---|
| Con el fin de conformar un programa general de formación, se revisarán y analizarán los contenidos de los diversos manuales ya existentes, para la capacitación de las y los servidores públicos. |
| 85% avance |
| <p>El trabajo realizado de manera interinstitucional por quienes integran la mesa ha generado la definición del objetivo de la misma, así como en conjunto se elaboró la estructura del contenido del Programa de Formación. A fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos del programa se formaron 4 comisiones para distribuir las diversas acciones, entre ellas: la Integración de un listado de materiales didácticos como apoyo para abordar los contenidos temáticos del programa, presentación de materiales didácticos por la SEJ y la realización de una Conferencia como formación para el grupo que integra la mesa por parte del centro de estudios de género (UdeG).</p> <p>Así mismo se han realizado actividades encaminadas a fortalecer las temáticas planteadas para integrar el programa de Formación, entre ellas se han presentado acciones y materiales didácticos por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación; se contó con la participación de la niña Fernanda González Viramontes quien presentó su libro ¿Azul o Rosa?, mismo que promueve la equidad de género.</p> <p>Para fortalecer uno de los temas prioritarios del programa, se impartió el taller “Construcción de identidades y Diversidad sexual” a quienes integran la mesa, por parte de la Mtra. Ángeles González del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan.</p> <p>Lo anterior a fin de integrar el Programa de Formación que será presentado en la próxima reunión para su aprobación por parte de quienes participan en la mesa.</p> <p>Se han realizado 7 sesiones</p> |
| ACTORES |
| Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos A.C., FEU, Instituto de las Mujeres de Zapopan, Mujeres de Jalisco en Defensa de los Derechos Humanos A.C., Omeyocan S.C, Organización de Mujeres de Izquierda, Secretaría de Educación (diversas áreas), Secretaría General de Gobierno, Unión Diversa de Jalisco A.C., Universidad de Guadalajara, UPN Gdl., Vuelo de Colibríes A.C. |
| Novena conclusión del Informe del GIM, página 210 |



Mesa para la Armonización Legislativa

A fin de revisar el marco normativo vigente para armonizarlo en base a las propuestas y conclusiones precisadas en el informe final del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), sobre el tipo penal feminicidio y el marco normativo de órdenes de protección, entre otros.

95% avance

Se lleva un avance del 95% en estas mesas de trabajo, en las que se llevaron a cabo 5 sesiones con los actores estratégicos señalados, pero ante la oposición de la propuesta final del delito de abuso sexual explicado en el rubro señalado anteriormente, se está a la espera de una nueva o nuevas mesas de trabajo con personas especialistas a solicitud de la Fiscalía. Sin embargo por lo que hace a las 5 sesiones anteriores de esta mesa de trabajo se puede considerar concluida, debido a que lo que se acordó fue proporcionado a la Consultora para que estos pocos delitos fueran incluidos en el paquete general de reformas como iniciativa al Código Penal, Civil y Procesal Civil, misma que como señalamos también el rubro correspondiente lleva un avance del 80% debido a que ya fue presentado a la Secretaria General de Gobierno para su análisis y estamos en la etapa de revisión.

Se han realizado 5 sesiones

ACTORES

Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Poder Judicial del Estado, Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Jalisco, Colectivo Calle Sin Acoso, Mujeres Líderes en Progreso, Empoderamiento para Todas y Todos, Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad, Organización de Mujeres de Izquierda.

Décima primera, Décima segunda, Décima tercera conclusión del Informe GIM, páginas 212, 213 y 214



Mesa para la elaboración de la Guía sobre la Emisión de Órdenes de Protección

Instrumento que facilitará a los ministerios públicos, jueces y síndicos o sindicadas, la emisión de las órdenes de protección desde la identificación de la situación de riesgo de la víctima de violencia.

100% avance

La guía es un documento práctico dirigido a los ministerios públicos, que facilita la emisión de las ordenes protección a mujeres en situación de violencia, estableciendo a través de preguntas orientadoras los criterios mínimos que debe considerar la autoridad para plantear las medidas adecuadas que deben otorgarse de acuerdo al caso concreto de cada mujer que lo solicite, de esta manera en Jalisco reforzamos una de las figuras de protección para las mujeres más importantes en nuestro país.

Se realizaron 4 sesiones.

ACTORES

CLADEM, CODISE, Mujeres Líderes en Progreso, Mujeres Madres Solteras Tlajomulco, Vuelo de Colibríes, Unión Diversa de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General y los municipios de Tonalá y El Salto.

Décima tercera conclusión del Informe GIM, página 214



Mesa para la elaboración de la Guía para la Interrupción Legal del Embarazo

Herramienta teórica-práctica que sensibilice a los médicos y médicas que prestan servicios, sobre la importancia de proporcionar bajo el criterio del interés superior de la víctima a niñas y mujeres que sufrieron una violación.

100% avance

Se concluyen los trabajos realizados por la Mesa de Trabajo para la Elaboración de la Guía de Interrupción Legal del Embarazo. La Secretaría de Salud anunció que se creó un grupo de profesionistas quienes practicarán el ILE, integrado por: 1 anestesiólogo/a, 1 médico/a, 1 ginecólogo/a, 1 psicólogo/a y 1 Trabajador/a social.

Se realizaron 7 sesiones.

ACTORES

Yocoyani A.C., Católicas por el Derecho a Decidir A.C., CDDS, CEEAVJ, CLADEM Jalisco, COESIDA, DDESER, División de Estudios Jurídicos CUCSH, Emma Goldman Radar 4to, FEU, Fiscalía General, GIRE A.C., Grupo Holístico para el Bienestar A.C., IPAS México A.C., Mujer para la Mujer A.C., Mujeres Madres Solteras de Tlajomulco, Omeyocan, Organización de Mujeres de Izquierda, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, UdeG.

Décima cuarta conclusión del Informe GIM, página 215



Mesa para la elaboración del Contenido de una Aplicación Móvil

Tiene la finalidad de elaborar el contenido de una aplicación móvil que busca ser una herramienta de utilidad para las mujeres, a través de un pequeño instrumento logren detectar si están viviendo algún tipo de violencia, nivel de riesgo y cuáles son las alternativas.

100% avance

La mesa concluyó la propuesta de contenidos para la aplicación que busca ser una herramienta dirigida a aquellas mujeres que son conscientes de vivir una situación de violencia, o no lo son, sin embargo tienen cierta inquietud y no saben qué hacer ni a dónde acudir. La aplicación considera un cuestionario que valora de manera muy general la situación de violencia física, psicológica y sexual así como el riesgo que puede estar corriendo la usuaria de la herramienta, de esta manera se le proporcionará, de acuerdo al resultado, los elementos mínimos para que pueda tomar la decisión de llamar o acudir a alguna institución pública o asociación que pueda ayudarla. La aplicación ya se encuentra disponible en la plataforma de Android.

Se realizaron 5 sesiones.

ACTORES

CLADEM, CODISE, Mujeres Líderes en Progreso, Organización de Mujeres de Izquierda, Mujeres de Jalisco en Defensa de los Derechos Humanos, Vuelo de Colibríes, Unión Diversa de Jalisco, Secretaría de Salud y Fiscalía General del Estado.

Acción estratégica No. 15



Red de Masculinidades Alternativas en Jalisco

El Instituto Jalisciense de las Mujeres ha realizado sobre masculinidades diversas acciones, entre ellas el Programa de sensibilización para hombres en materia de Violencia contra las Mujeres, titulado “Puños abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo”, ha impartido talleres de sensibilización y capacitación de masculinidades dirigidos a hombres, con el objetivo de impulsar prácticas y conductas libres de creencias socioculturales y de estereotipos que legitiman la violencia contra las mujeres.

Así mismo, en el año corriente se realizó un Seminario sobre las nuevas masculinidades, aunado a esto se encuentra la activación del mecanismo de Alerta de Violencia contra las Mujeres, por lo que este instituto tiene a bien instaurar una Red de Masculinidades, con el objetivo de contribuir en la construcción de una cultura y convivencia de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la promoción de las masculinidades alternativas y desde el quehacer de las diferentes instituciones.

Actividades realizadas

Hasta el momento se han realizado cuatro reuniones interinstitucionales, durante las cuales se ha trabajado con la definición y establecimiento de si será una red o una mesa de trabajo, acordando que sería una red, debido a que esta no tiene una temporalidad determinada y el trabajo que se realiza es a partir de fenómenos o situaciones que van emergiendo en relación a un tema específico, en este caso las masculinidades, aunado a esto, se encuentra el hecho de que una red pretende tener mayor incidencia en las políticas públicas, a diferencia de la mesa, la cual se establece generalmente para lograr un producto, por lo que el tiempo de integración es relativamente corto. Así mismo, se elaboraron los objetivos general y particulares, y mediante la participación expositiva de un o una experta en el tema, se ha capacitado y profesionalizado a quienes integran la red en mención.

Como parte del trabajo colaborativo entre quienes integran la red se conformó un comité para la organización de un foro de masculinidades, denominado “Nuevos pasos hacia la igualdad”, el cual se realizó el 8 de noviembre del año en curso, dirigido a población abierta, funcionariado público y organismos de la sociedad civil; con el objetivo de contribuir en la participación de los hombres en la generación de una cultura de igualdad.

Se han realizado 5 sesiones

ACTORES

Dirección de psicopedagogía /SEJ, Secretaría de Salud Jalisco, COCIT A.C., DIF Jalisco, UAVI Chapala, Salud Mental (SALME), Investigadoras/res, Mujer segura Zapopan, DIF Guadalajara UAVI, UAVI Tototlán, Programa de estudios género U de G, Omeyocan, S.C., Centro de Atención a la Familia A.C.

Acción estratégica 5



🚦 Semáforo de Seguimiento (Corte: 30 noviembre de 2016)

Las acciones mencionadas se esquematizan de acuerdo al color asignado en la siguiente colorimetría.

COLORIMETRÍA

- Actividad realizada
- Actividad con avance o por concluir
- Actividad pendiente por realizar o muy próxima a su comienzo

| Eje estratégico | Acción estratégica | Avance acción 30 noviembre | Acciones al 30 noviembre | Actores estratégicos |
|-----------------|---|----------------------------|---|---------------------------------------|
| Urgente | 1 ■ Protocolo Alba y Unidad de Reacción y Búsqueda | 100% | 9 de abril, se publicó en el periódico oficial <i>El Estado de Jalisco</i> , Sección IV. 10 de abril, presentación oficial, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado. 16 de junio, se abrieron las instalaciones físicas actuales para la operación del Protocolo Alba. Desde el primer momento y gracias a los medios de comunicación y redes sociales, circulan las cédulas de las niñas, adolescentes y mujeres denunciadas como desaparecidas. | Fiscalía/Fiscalía de Derechos Humanos |
| | 2 ■ Vigilancia y Patrullaje policial | Municipios | Competencia municipal | Municipios |
| | 3 ■ Política pública de prevención de la violencia contra mujeres | 95% | Aprobado el Programa Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco (PREPAEV) en la sesión XIV del CEPAEVIM. 95% en la generación de | IJM |



| | | | | | |
|------------|----|--------------------------------------|-----|---|--|
| | | | | mapas de riesgo en violencia comunitaria de los municipios en alerta 60% en el Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres | |
| Prevención | 4a | Programa Mujeres hacia el Autoempleo | 35% | <p>8,917 mujeres capacitadas para el autoempleo (<i>Bécate; Mujeres Valientes, Mujeres que Construyen; Reto Productivo; Ellas son de Jalisco</i>) 667 mujeres participantes en taller de empoderamiento</p> <p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social 289 mujeres capacitadas para el autoempleo 59 beneficiadas con el programa Fomento Autoempleo 63,034 atendidas en bolsa de trabajo 4,645 beneficiadas en el programa Abriendo espacios</p> | <p>Servicio Nacional del Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social Instituto Jalisciense de las Mujeres Secretaría de Desarrollo e Integración Social IDEFT</p> |



| | | | | | |
|--|----|---|------|--|--------------------------------|
| | 4b | <p>Programa Formadoras de Hogares Libres de Violencia</p> | 100% | <p>Mujeres Avanzando 3,384 mujeres capacitadas en prevención de violencia (a partir de la activación de la alerta) 12,738 mujeres capacitadas en prevención de violencia a través de Mujeres Avanzando, desde el inicio de la estrategia. 1,601 mujeres capacitadas en Reto Productivo a través de Mujeres Avanzando, desde el inicio de la estrategia. 4,075 casos atendidos en UAVIS 14,061 niñas y niños atendidos en 128 CADIS y CAICS</p> <p>Programa de Competencias para el Empoderamiento 120 mujeres capacitadas en pilotaje sobre generación de competencias para el empoderamiento.</p> | <p>Sistema DIF Jalisco IJM</p> |
|--|----|---|------|--|--------------------------------|



| | | | | | |
|--|----|--|-----|--|---|
| | 4c | <p>Campaña por la Igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres a través de la capacitación y formación</p> | 91% | <p>Escuelas, padres y madres de familia 1,048 escuelas capacitadas; beneficiando a 24,609 padres de familia</p> <p>Multiplicadores 507 servidoras(es) públicas(os) de las diferentes áreas de la SEJ capacitadas(os); 687 servidoras(es) públicas(os) de 19 diferentes instituciones</p> <p>Puños Abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo 626 hombres estudiantes con enfoque de masculinidades</p> <p>Sensibilización en escuelas dentro de polígonos de violencia 479 madres y padres de familia en 22 escuelas</p> <p>Sensibilización en Estancias infantiles 519 personas en 17 talleres</p> <p>Prevención de enfermedades transmisión sexual 96 funcionarios(as) capacitadas en el marco de la ENAPEA</p> <p>Sensibilización a técnicas(os) de pedagogía SEJ 149 asesoras/es técnicas/os pedagógicas/os capacitados en prevención de violencia</p> | <p>Secretaría de Educación Secretaría de Salud Instituto Jalisciense de las Mujeres</p> |
| | 4d | <p>Capacitación para el personal de atención de casos en la Norma 046</p> | 88% | <p>1,676 Profesionales de la salud capacitados, en 32 Instituciones</p> <p>Servicios especializados 22,961 mujeres atendidas por violencia; 518 por violencia sexual</p> | <p>Secretaría de Salud</p> |



| | | | | | |
|--|----|---|-----|--|--|
| | 4e | Programa Cultura de la No Violencia | 84% | <p>16 eventos culturales con 8,970 participantes</p> <p>Murales 9 murales en bardas perimetrales donde se difunden los derechos de las mujeres y cultura de la paz en centros escolares</p> <p>Conciertos 6 conciertos promoviendo valores, mensajes de paz y no violencia en centros escolares</p> | Secretaría de Cultura Instituto Jalisciense de las Mujeres |
| | 5 | Campañas estatales para promover los derechos de las mujeres y fortalecer la igualdad, las "Nuevas Masculinidades" y la vida libre de violencia | 70% | <p>Campaña territorial en Estéticas de belleza 152 estéticas, capacitando 414 personas en prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>Foro estatal IMM Sensibilización y transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal y el establecimiento de mecanismos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con la presencia de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionariado municipal</p> <p>Medios de comunicación 123 personas de 9 medios de comunicación, mediante el taller <i>El periodismo, recurso social para erradicar la violencia hacia las mujeres</i>. 638 spots de radio en 17 emisoras, así como, la publicidad en línea 1 y 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), redes sociales, gráficos y activaciones en diversos espacios culturales.</p> | Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco Instituto Jalisciense de las Mujeres |



| | | | | | |
|--|---|--|------|---|---|
| | 6 | Campaña de capacitación a conductores(as) de Transporte Público | 100% | La meta establecida con recurso federal se rebasó con apoyo de personal del IJM, capacitando a: 201 conductoras(es); 313 servidoras(es) públicas(os), de los cuales 306 son policías viales; 12 instructores para la formación de más conductores(as); que de manera directa inciden a un total de 526 personas al interior y exterior de la Secretaría de Movilidad | Secretaría de Movilidad Instituto Jalisciense de las Mujeres |
| | 7 | Diagnóstico de Refugios Temporales | 100% | Concluido el diagnóstico de refugios temporales para profesionalizar la atención que reciben las mujeres incluyendo la perspectiva de género en sus actividades, así como la capacitación al personal que atiende a las y los usuarios de esos centros de atención | Instituto Jalisciense de las Mujeres |
| | 8 | Incrementar el número de CDM y Módulos de Orientación Itinerante | 88% | Centros de Desarrollo para las Mujeres 504 talleres dirigidos al funcionariado y población abierta sobre Políticas Públicas y Sensibilización y perspectiva de Género 940 mujeres atendidas, ofreciendo 2,634 servicios de trabajo social, psicológicos y jurídicos Módulos de Orientación Itinerantes regionales 5,850 mujeres atendidas, ofreciendo 12,448 servicios de trabajo social, psicológicos y jurídicos. Módulos fijos IJM, CJM, CAMHET, Línea mujer 9,678 mujeres atendidas, ofreciendo 23,596 servicios | Instituto Jalisciense de las Mujeres |



| | | | | | |
|----------------------|----|---|------|--|---|
| | | | | de trabajo social, psicológicos y jurídicos. | |
| Protección | 9 | Mesa Interinstitucional para armonización legislativa | 94% | 95% en la mesa de Armonización Legislativa 80% en la elaboración de iniciativas | Instituto Jalisciense de las Mujeres Comisión Legislativa de Igualdad del Congreso del Estado de Jalisco |
| | 10 | Banco de Datos y Registro de Órdenes de Protección | 88% | 6,298 órdenes de protección emitidas (enero-2 diciembre) | Fiscalía General del Estado Instituto Jalisciense de las Mujeres |
| | 11 | Banco de datos de agresores y fortalecimiento de programas de reeducación | 81% | En espera del convenio con CONAVIM para su aplicación en el Estado Prevención de violencia en la pareja (Secretaría de Salud) 2,459 personas agresoras atendidas; 2,438 mujeres atendidas y; 872 adolescentes promotores de salud | Fiscalía General del Estado Secretaría de Salud IJM |
| Acceso a la Justicia | 12 | Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia | 100% | Concluido y aprobado en la sesión XIV del CEPAEVIM. | Instituto Jalisciense de las Mujeres |



| | | | | | |
|-----------|----|--|------|--|--|
| | 13 | Fortalecer áreas de recepción de denuncias y atención de mujeres en situación de violencia y Programa de capacitación para el personal de la Comisión de Atención a Víctimas | 88% | <p>454 personas del funcionariado estatal en 24 diferentes cursos de capacitación y sensibilización con Perspectiva de Género a las áreas de atención a víctimas.</p> <p>Concluida la capacitación con enfoque de interculturalidad para la atención a mujeres en situación de violencia (4 talleres)</p> <p>Concluido el Programa de contención emocional</p> <p>Concluido el Diagnóstico de necesidades de capacitación al funcionariado público</p> <p>80% adecuación en el modelo de atención del CJM</p> <p>98% Protocolo de actuación policial</p> <p>16 juezas/es y 33 secretarías/os relatores, capacitados en la aplicación de tratados internacionales en las resoluciones y sentencias del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco</p> | <p>Secretaría General de Gobierno</p> <p>Fiscalía General del Estado</p> <p>Instituto Jalisciense de las Mujeres</p> |
| Seguridad | 14 | Registro Estadístico de llamadas de emergencia 066 y capacitación | 100% | Capacitación a 80 de las y los operadores del CEINCO. Cabe mencionar que no se pueden agregar campos a la base de datos debido a que se encuentra estandarizada a lineamientos federales. | Fiscalía General del Estado Instituto Jalisciense de las Mujeres |
| | 15 | Desarrollo de APP contra la Violencia hacia Mujeres y Niñas | 100% | Aplicación móvil disponible para su descarga en la plataforma de Android, ayuda a la identificación de la violencia sexual, psicológica y física, mediante un cuestionario de 17 preguntas | Instituto Jalisciense de las Mujeres |

89%